DECRETO Nº 106 ©

LOTA, 8 de Enero de 2024

Vistos:

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Revisión pagina de COMPIN se detectaron las licencias del Sr. Felipe Gómez autorizadas para pago;

c) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución Nº 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

g) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los

siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA .
EFRAIN DEL CARMEN MORA SILVA	15	07/11/2023	21/11/2023
IRIS MARGOT GONZALEZ CONTRERAS	2	09/11/2023	10/11/2023
JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO	13	09/11/2023	21/11/2023

2.- DENIEGA LICENCIA MÉDICA a la funcionaria de acuerdo a resolución de COMPIN:

NOMBRE DIAS DESDE HASTA .
CAROLINA PAZ VILLA 30 08/11/2023 07/12/2023

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN A ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Interesado
- Carpeta

SECRETARIO MUNICIPAL

- Oficina Transparencia
- Siaper
- ARCHIVO

JEEP/amp.-